

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA 9/17 DEL AYUNTAMIENTO
PLENO DE FECHA 11 DE OCTUBRE 2017.**

=====

En Valle de Tobalina, 11 de octubre 2017. Siendo las catorce horas y cinco minutos se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los miembros de la Corporación que luego se dirá bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa y asistidos de mí, el infrascrito secretario, con el objeto de celebrar sesión pública ordinaria y según el orden del día fijado.

ASISTENTES:

ALCALDESA: Raquel González Gómez.

CONCEJALES:

- Luis Alberto Fernández Vadillo
- Fabriciano Gómez Sáez.
- Begoña Peña Peña
- Julián Artiguez Ruiz
- José Luis Conde Prieto
- Fernando Martínez Ruiz,
- Jesús Angel López de Mendoza Ochoa.
- M^a Ángeles Martínez Tomas

AUSENTES:

SECRETARIO: Dña M^a Dolores Maña Cerezo.

**10.- DEBATE Y APROBACION POR EL PLENO PARA LA ELABORACION
DE UN PLAN DE DINAMIZACION DEL VALLE DE TOBALINA.**

Toma la palabra el Sr. Jose Luis Conde: El pasado día 1 de agosto, el ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital, Álvaro Nadal, anunció la decisión del gobierno de no renovar la autorización necesaria para que la **central nuclear de Santa María de Garoña** pueda volver a operar.

Con anterioridad a esa fecha y también con posterioridad, la AMAC ha planteado en sus numerosas reuniones con los alcaldes de la zona de influencia de Garoña, la elaboración de estrategias de desarrollo que a día de hoy no sabemos en qué se concretan, ni qué se está planteando como alternativa a la situación creada tras el cierre de Garoña.

En varios plenos los grupos municipales de la oposición hemos planteado la necesidad de definir desde el ayuntamiento un plan de desarrollo para el Valle de Tobalina que permita paliar los efectos negativos para el empleo que supone el cierre de la central nuclear de Garoña.

El gobierno municipal se ha negado siempre a elaborar un plan de desarrollo propio argumentando que el cierre de Garoña afecta a toda la zona y que por tanto tiene que haber una alternativa que abarque al conjunto de los municipios de la zona de influencia de la planta nuclear. Estando de acuerdo con que tiene que haber una salida conjunta de los ayuntamientos de la zona de influencia de Garoña, los grupos firmantes de esta petición entendemos que no todos los ayuntamiento tienen los mismos problemas y que por tanto tampoco pueden ser las mismas soluciones para todos y que es necesario analizar municipio a municipio cuáles pueden ser las alternativas a desarrollar en cada uno de ellos. Por todo ello, los abajo firmantes solicitamos la celebración de un pleno extraordinario con un punto en el Orden del Día: **Debate y aprobación por el pleno para la elaboración de un Plan de Dinamización del Valle de Tobalina**

Para ello proponemos:

PRIMERA: Crear una Comisión de Trabajo en la que participemos todos los grupos Municipales con representación en el ayuntamiento, los sindicatos con representación en el municipio, los agricultores, los empresarios y hosteleros del Valle, etc. El objetivo de la Comisión será el de elaborar un Plan de Desarrollo para el Valle de Tobalina que mitigue la pérdida de empleo que va a suponer el cierre de la Planta Nuclear de Santa María de Garoña.

SEGUNDO: Hasta la elaboración del Plan de Desarrollo las reuniones serán, como mínimo, mensuales, aunque una vez elaborado el mismo se podrán espaciar para hacer un seguimiento del desarrollo del Plan.

TERCERO: Una vez elaborado el Plan de Desarrollo del Valle de Tobalina, se solicitará una reunión con todos los grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados, en las Cortes de Castilla y León y en la Diputación de Burgos, para presentarles el Plan de Desarrollo acordado por el pleno del Valle de Tobalina. En dichas reuniones participará una representación de los grupos municipales de este ayuntamiento.

Toma la palabra el Sr. Jesús Angel López de Mendoza y expone que:

“EI GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno

ANTECEDENTES

El Gobierno de España, a través del ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital, Álvaro Nadal, con fecha uno de agosto ha anunciado que deniega la renovación de la autorización de explotación de la central nuclear de Santa María de Garoña (Burgos). La decisión supone el cierre definitivo de la central más antigua de España, paralizada desde diciembre de 2012.

Dicha central nuclear fue inaugurada en 1970 y desde 2006 se convirtió en la central nuclear en activo más antigua de España. Garoña es una central de primera generación, de tecnología similar a las de los reactores de Doel en Bélgica y Fukushima en Japón, y ha quedado obsoleta, por su tecnología y por la duración de su ciclo de vida, lo que la convertiría en una central de alto riesgo, si hubiera vuelto a operar.

La licencia de explotación de Garoña estaba próxima a expirar en 2009 y todo indicaba que su cierre se daría en 2011, año en el cual la central cumplía 40 años, que es exactamente la vida útil para la cual fue diseñada. Sin embargo, Nuclenor (propiedad de Iberdrola y Endesa a partes iguales) no estaba de acuerdo y el CSN publicó un informe que avalaba la ampliación de la vida útil por 10 años, prorrogable 10 años más (hasta 2019, prorrogable hasta 2029).

El 3 de julio de 2009 el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio del Gobierno socialista dicta una orden ministerial que establece el cese de la explotación de la central Santa María de Garoña, pero prorrogando la fecha de

cese de explotación hasta julio de 2013. Posteriormente esta Orden fue modificada parcialmente por otra orden de 29 de julio de 2012.

Después del cese de la actividad desde el 7 de julio de 2013, una vez expiró su autorización de explotación, llegó la evaluación por parte del CSN tras su solicitud de operar hasta 2031, es decir hasta cumplir los 60 años de vida útil, un hecho insólito ya que hubiera supuesto la primera vez que una central española operara hasta esa edad, superando además en 7 años el periodo de renovación, que está estipulado en 10 años y que ha sido hasta ahora lo máximo que ha informado el CSN.

El pasado 8 de febrero, el pleno del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) dió el visto bueno para que la central de Santa María de Garoña (Burgos) pudiera volver a funcionar y engancharse a la red eléctrica. El Gobierno decidió que en un plazo de seis meses el Ministerio de Energía, después de un periodo de reflexión y alegaciones a los interesados, decidiera si concede la licencia de reapertura, condicionada a que los propietarios acometieran un paquete de inversiones en las instalaciones.

La central es propiedad de Nuclenor, participada por Endesa e Iberdrola al 50 %, las cuales manifestaron sus discrepancias sobre el futuro de la central.

Las reacciones no se hicieron esperar y de forma muy amplia muchas organizaciones sociales, políticas, sindicales, medioambientales, etc. indicaron la necesidad de no autorizar la reapertura de la central. Incluso alguna formación política, como el PNV, lo puso encima de la mesa como moneda para la estabilidad del gobierno popular en Madrid, con la aprobación de los presupuestos generales del Estado.

La posición del Partido Socialista de Castilla y León, no es nueva y claramente conocida, estando en contra de la reapertura de la central nuclear de Santa María de Garoña por tres motivos fundamentales:

-En primer lugar, porque creemos que debe anteponerse siempre la seguridad y la salud de las personas a los intereses económicos.

-En segundo lugar, porque defendemos la generación de energía renovable como fórmula para garantizar mejor esa seguridad y esa salud.

-En tercer lugar, porque los 40 años de período de explotación para los que fue concebida la central de Santa María de Garoña han finalizado ya y todo lo que vaya más allá de ese plazo supone sentar un precedente que afecta a todas las demás instalaciones nucleares que vayan alcanzando ese período de vida útil.

El Partido Popular de Castilla y León ha jugado, utilizado y manoseado durante los últimos años con los intereses, sentimientos y futuro de toda una Comarca de la provincia de Burgos, prometiendo el mantenimiento de la central, paralizando el plan de reindustrialización aprobado por un gobierno socialista, que hubiera permitido oportunidades de desarrollo y empleo para los ciudadanos de esa comarca burgalesa y ahora quedándose fuera de juego con las decisiones del Gobierno de España de su propio partido.

A los socialistas nos preocupó siempre el futuro de la comarca y sus habitantes por ello es necesario impulsar de un Plan de Desarrollo Socioeconómico sobre la base de un futuro sin Garoña para toda el área de influencia de la central (Miranda de Ebro y su entorno, La Bureba y Las Merindades). Ese plan debe contar con los recursos turísticos (tanto naturales como arquitectónicos) y con las posibilidades de generar empleo y actividad a partir de la suma coordinada de dichos recursos y de la implantación de nuevas empresas, fundamentalmente del sector industrial y de servicios. Todo ello contando con la participación de Ayuntamientos y agentes sociales que trabajan en el entorno.

Es necesario recuperar el "Plan Reindus" específico de Garoña, que después de desarrollar dos fases-anualidades durante 2010 y 2011 con Gobierno socialista, con una inversión anual de 25M€ y la creación en estas dos fases de 350 empleos y 80 proyectos empresariales apoyados, el gobierno

del PP lo eliminó nada más llegar al Gobierno con la excusa de que no resultaría necesario ya que la central continuaría abierta y ahora vemos que ni plan, ni empresa, con el fatídico resultado laboral y económico en la zona.

Se debe apostar por el impulso decidido de las energías renovables mediante el apoyo público a la generación de este tipo de energía y a la investigación. En este sentido, es fundamental trabajar en la implantación de un modelo de transición energética consensuado y con futuro que, en todo caso, deje su hueco térmico al carbón autóctono.

Por todo ello se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º- Reclamar al Gobierno de España la elaboración de un Plan de Desarrollo y Dinamización Socioeconómica para las comarcas del entorno de la central (con medidas en todos los sectores, tales como: infraestructuras, polígonos industriales, desarrollo turísticos, económicos, ambientales, creación de empleo, etc.) contando con partida presupuestaria suficiente en los próximos presupuestos generales del Estado y con características plurianuales.

2.º- Colaborar con recursos propios de la Administración Autónoma en el citado Plan de Desarrollo y Dinamización Socioeconómica para las comarcas del entorno de la central, contando con partida presupuestaria suficiente en los próximos presupuestos generales de la Comunidad y con características plurianuales.

3.º- Reclamar a la Diputación Provincial de Burgos la colaboración con recursos propios en el citado Plan de Desarrollo y Dinamización Socioeconómica para las comarcas del entorno de la central, contando con partida presupuestaria suficiente en los próximos presupuestos generales de la Diputación y con características plurianuales.

4º.- Elaborar un Programa Territorial de Fomento Industrial específico para las comarcas del entorno de la central, amparado por el acuerdo suscrito entre la Junta y los grupos parlamentarios sobre industrialización y el Plan Director de Promoción Industrial, recientemente aprobado.

5º.- Reclamar al Gobierno de España la recuperación del "Plan Reindus" del entorno de la central nuclear de Santa María de Garoña para que se imbrique en el Plan de Desarrollo y Dinamización Socioeconómica, desde la base de la participación de todos los agentes sociales y económicos del territorio, establezca el conjunto de medidas necesarias para promover un desarrollo alternativo para la zona de influencia, contando con partida presupuestaria suficiente en los próximos Presupuestos Generales del Estado y con características plurianuales.

6º.- Actuar con la máxima diligencia en el estudio y dotación de soluciones de reinserción laboral a los trabajadores que puedan estar afectados con la pérdida de empleo por la decisión de cierre definitivo de la central nuclear.

7º.- La creación de una mesa por el futuro de las comarcas afectadas, en donde con la participación de las administraciones públicas competentes, los interlocutores sociales y económicos, y la activa implicación en la gestión de los ayuntamientos interesados, sé desarrollen todas las medidas relacionadas.

8º.- La creación de una mesa de seguimiento de todas las actuaciones marcadas con sede en las cortes de Castilla y León, donde participen las administraciones del Estado, de la Comunidad, Diputación Provincial y ayuntamientos afectados, junto con las centrales sindicales, empresariales y sociales interesadas, así como los grupos parlamentarios con reuniones de seguimiento de las actuaciones con carácter semestral.

9º.- Establecer un calendario público para el desmantelamiento de la Central Nuclear y el destino de dichos residuos, desde la base de la participación de todos los agentes sociales y económicos del territorio y con total transparencia para conocimiento público.

10º.- Pedir al Gobierno de España que de forma urgente impulse un Pacto de Estado de la Energía, a partir de la apertura de un proceso de diálogo con todas las fuerzas políticas y representantes de la sociedad civil, con el objetivo de promover una transición energética hacia un modelo basado en la sostenibilidad, la seguridad y la eficiencia, así como el apoyo al carbón autóctono.”

Toma la palabra la Sra. alcaldesa y expone que entiende la preocupación de los sres. Concejales por el cierre de Garoña y porque exista un plan de desarrollo alternativo. Desde el Ayuntamiento ya hace meses se empezó a trabajar en este sentido al preverse el cierre definitivo del C.N de Sta. Mª de Garoña. En sucesivas reuniones con los Alcaldes de la zona de influencia de la Central , se ha llegado a la conclusión que debe tratarse de un plan que abarque a todos los municipios de la zona 1 y en ese sentido se ha creado una comisión de trabajo que representa a los 14 municipios y de la que forman parte : Frias , Pancorbo, San Zadornil, Valle de Tobalina. Se han tenido ya varias reuniones para transmitir nuestra preocupación por el cierre de la Centra y los residuos , el retraso del ATC y para que la compensación que estaba prevista por el ATC , se distribuya entre las localidades que tienen ATI.

Se han reunido con tal fin con: ENRESA, Grupos políticos, Secretario de Estado para la energía, presidentes de las compañías eléctricas , Diputación.

No queremos se repita la historia de Zorita, ni que se haga un Plan de desarrollo desde Madrid que incluya como la otra vez a otras poblaciones que no están dentro de la zona de influencia de Garoña. Y por esto la idea es que un técnico con las directrices que se le den desde esta Comisión de Trabajo, elabore un documento técnico que presentar a las distintas Administraciones con propuestas concretas para la zona.

No veo ahora crear otra comisión de trabajo propia del Valle de Tobalina, cuando además ya se tiene adelantado el trabajo con esta Comisión de la zona AMAC, sería duplicar las comisiones.

Toma la palabra el sr. José Luis Conde y expone que ha tenido una intervención que no ha dicho nada , y que entra en contradicción. La Central Nuclear lleva 40 años y han creído que los ingresos iban estar eternamente, y ahora corre prisa hacer un plan alternativo y no se ha hecho nada en todo este tiempo., el año que viene ya no se cobrará el IAE. Nos habla de que ha tenido reuniones pero no se nos ha ido informando, ni los compromisos que se han adquirido y es por la opacidad de la Sra. Alcaldesa. Ya existe un guión para el Plan de desarrollo que es la Agenda 21 . La salida al cierre debe hacerse entre todos los grupos o no habrá salida. Aunque la sra. Alcaldesa tiene mayoría absoluta, no tiene la mayoría de los votos y la oposición tiene que ser participe de ese plan. Sabemos que la sra. Alcaldesa apuesta por el turismo, pero el turismo no es la solución, hay otras opciones como el Balneario que generaría 25 puestos directos y no ese embarcadero en el que ud. está empeñada, es el momento de solicitar a las administraciones que revierta al Valle lo que el Valle ha aportado con tener una Central Nuclear.

Ud. no tiene que llevar sus propuestas sino las propuestas nuestras también que representamos a la mayoría de los votos y por eso solicitamos que ponga en marcha esta comisión, y podamos hacer aportaciones como, por ejemplo otros ejes en el plan de desarrollo como transformación de alimentos en el polígono, cultivos alternativos al cereal, como Quinoa, Kiwi....

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa y señala que no comparten el pesimismo que ud. pone en todas las actuaciones, menospreciando el trabajo del equipo de gobierno. Poner en marcha el balneario sería arruinar las arcas municipales, sólo confunde a la población hablando de poner en marcha el Balneario, sabiendo que no es tan fácil. He puesto todos mis esfuerzos en dar a conocer en Madrid el Valle de Tobalina, para que las ayudas se centren en la zona y no se deslocalicen como paso con el llamado "Plan Garoña".

Toma la palabra el sr. José Luis Conde y expone, que sabe que poner en marcha el balneario es costoso pero no están diciendo que el dinero salga de las arcas municipales hay otras opciones como la expropiación, una empresa mixta, obligar a la empresa a que continúe con el Proyecto y ahora es el momento de solicitar ayuda a otras administraciones.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa y dice que tienen un punto de vista totalmente distinto en casi todos los aspectos y no ve viable crear una comisión, habiendo además creada una comisión con tal fin. El día 5 de octubre tuve una intervención en el GMF donde di a conocer la zona y como el cierre de la Central Nuclear va a afectar y de la necesidad de un plan alternativo para la zona limitado a los 14 municipios de la zona AMAC y en esa línea vamos a seguir.

Si uds tienen propuestas que aportar al plan de desarrollo es el momento de hacerlas por escrito y se estudiarán.

Toma la palabra el Sr. Concejel D. Jesús Angel López de Mendoza y señala que su grupo solo tiene conocimiento de este plan a través del Grupo Socialista de Madrid pero no porque la sra. Alcaldesa nos haya informado. Nos gustaría traer propuesta y participar en el plan de desarrollo y ud. nos dice que no va a crear la comisión y que nos limitemos a aportar las propuestas para que las estudien.

Contesta la Sra. Alcaldesa que ya ha comentado que todavía no se ha materializado en un documento técnico el plan de desarrollo y por eso les digo que es el momento de si quieren hacer aportaciones. AMAC tiene presupuesto aprobado para contratar los servicios de técnicos que plasmen nuestras ideas en un documento técnico para presentar ante las administraciones y no que nos venga impuesto desde otras Administraciones.

Toma la palabra el Sr. Jesús Angel López de Mendoza y señala que nos jugamos mucho en este momento y debemos colaborar todos para el plan de desarrollo.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa y expone que el plan debe sobrevivir varias legislaturas y dada todas las diferencias que nos separan veo complicado crear una comisión de trabajo para elaborar un plan conjunto de desarrollo.

Toma la palabra el Sr. José Luis Conde y dice que se intente por lo menos llegar a un acuerdo.

Contesta la Sra. Alcaldesa que se compromete a tenerles informados de los avances que haga la comisión de trabajo de la zona AMAC que ya está creada pero ve innecesario duplicar comisiones de trabajo.

Se procede la votación y se acuerda rechazar por cuatro a favor del Grupo VenT y Socialista , y cinco votos en contra del Grupo Popular la propuesesta consistente:

PRIMERA: Crear una Comisión de Trabajo en la que participemos todos los grupos Municipales con representación en el ayuntamiento, los sindicatos con representación en el municipio, los agricultores, los empresarios y hosteleros del Valle, etc. El objetivo de la Comisión será el de elaborar un Plan de Desarrollo para el Valle de Tobalina que mitigue la pérdida de empleo que va a suponer el cierre de la Planta Nuclear de Santa María de Garoña.

SEGUNDO: Hasta la elaboración del Plan de Desarrollo las reuniones serán, como mínimo, mensuales, aunque una vez elaborado el mismo se podrán espaciar para hacer un seguimiento del desarrollo del Plan.

TERCERO: Una vez elaborado el Plan de Desarrollo del Valle de Tobalina, se solicitará una reunión con todos los grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados, en las Cortes de Castilla y León y en la Diputación de Burgos, para presentarles el Plan de Desarrollo acordado por el pleno del Valle de Tobalina. En dichas reuniones participará una representación de los grupos municipales de este ayuntamiento

Y llegados a este punto del orden del día y no teniendo otros asuntos de qué tratar, siendo las catorce horas y cincuenta minutos, Sra. Alcaldesa declaró levantada la sesión, que se recoge en la presente acta. De lo que yo, la secretaria, doy fe.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA

Fdo. Raquel González Gómez

Fdo.: M^a Dolores Maña Cerezo